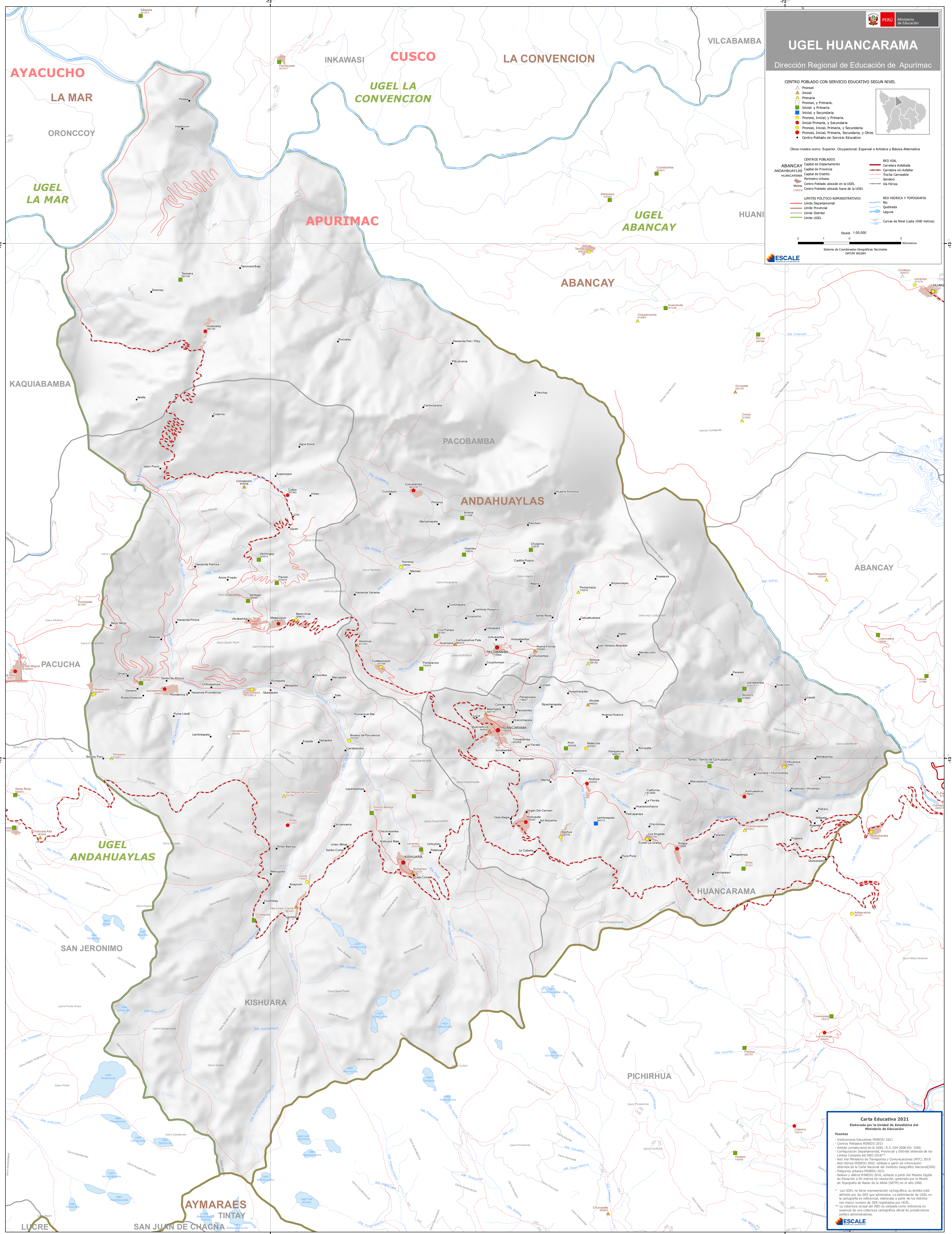




**PERÚ**
Ministerio de Educación

UGEL HUANCARAMA
Dirección Regional de Educación de Apurímac

CENTRO POBLADO CON SERVICIO EDUCATIVO SEGÚN NIVEL

- ▲ Pionero
- ▲ Inicial
- ▲ Primaria
- Pionero, y Primaria
- Inicial, y Primaria
- Inicial, y Secundaria
- Pionero, Inicial, y Primaria
- Inicial, Primaria, y Secundaria
- Pionero, Inicial, Primaria, y Secundaria
- Pionero, Inicial, Primaria, Secundaria, y Otros
- Centro Poblado sin Servicio Educativo

Otros niveles como: Superior, Ocupacional, Especial o Artística y Básica Alternativa

CENTROS POBLADOS

- ABANCAY Capital de Departamento
- ANDAHUAYLAS Capital de Provincia
- HUANCARAMA Capital de Distrito
- Moquechuza Primer Poblado Ubicado
- Moquechuza Centro Poblado ubicado fuera de la UGEL
- Moquechuza
- Moquechuza

LIMITES POLITICO-ADMINISTRATIVOS

- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límite Distrital
- Límite UGEL

RED VIAL

- Carretera Asfaltada
- Carretera sin Asfaltar
- Trocha Carrocable
- Sendero
- Vía Férrea

RED HIDRICA Y TOPOGRAFIA

- Río
- Quebrada
- Laguna
- Curvas de Nivel (cada 1000 metros)

Escala 1:55,000

Sistema de Coordenadas Geográficas Decimales DATUM WGS84

ESCALE

Carta Educativa 2021
Elaborada por la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación

Fuentes

- Instituciones Educativas MINEDU 2021
- Centros Poblados MINEDU 2021
- Anillo jurisdiccional de la UGEL - R. S. 034-2006-ED-2006
- Configuración Departamental, Provincial y Distrital obtenida de los Límites Corales del INEI 2014*
- Red Vial Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) 2018
- Red Hidráulica MINEDU 2002, editada a partir de información obtenida de la Carta Nacional del Instituto Geográfico Nacional (IGN)
- Puntos urbanos MINEDU 2021
- Relieve y altitud MINEDU 2016, editado a partir del Modelo Digital de Elevación a 90 metros de resolución, generado por la Misión de Topografía de Base de la NASA (SRTM) en el año 2000.

* Las UGEL no tiene representación cartográfica, su ámbito está definido por las IEE que administra. La delimitación de UGEL, en la cartografía es referencial, elaborada a partir de los distritos con mayor número de IEE registradas por UGEL.

** La cobertura censal del INEI es utilizada como referencia en ausencia de una cobertura cartográfica oficial de jurisdicciones político administrativas.

ESCALE